

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Mare Nostrum, S.A., en representación propia y de Caja de Ahorros de Murcia, Caja General de Ahorros de Granada, Caixa d'Estalvis del Penedés y "Sa Nostra" Caixa de Balears, (Grupo Mare Nostrum), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en las últimas fechas en diversos medios de comunicación, en las que se informa acerca de contactos entre este grupo de entidades y Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, CAMP., se confirma que se vienen manteniendo conversaciones con vistas a la eventual incorporación de esa entidad al Grupo Mare Nostrum, sin que hasta el momento se haya adoptado ninguna decisión de integración al respecto. En caso de que los respectivos órganos de gobierno alcanzasen un acuerdo, se comunicará inmediatamente al mercado.

Madrid, dos de marzo de 2011

Fdo.

Gonzalo Suárez Martín

Secretario General